

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO COMARCAL EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En Sabiñánigo, siendo las 19:00 horas del día 3 de noviembre de 2016 se reúne en la sede de la Comarca, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Consejo Comarcal bajo la Presidencia de la Sra. Presidenta, D<sup>a</sup>. Lourdes Arruebo de Lope, y con asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Lourdes Arruebo de Lope  
D<sup>a</sup>. Isabel Mañero Yáñez  
D. José Antonio Lafragüeta Azón  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Acín Sanromán  
D. José Antonio Sánchez Coca  
D. Gaspar López Otín  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Miranda Ortíz  
D<sup>a</sup>. Nuria Pargada Zapater  
D<sup>a</sup>. Fco. Javier Miranda Buerba  
D<sup>a</sup>. Paloma Gericó San Martín  
D. Jesús Eugenio Gericó Urieta  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Lacasta Palacín  
D. Primitivo Grasa Cebollero  
D. Antonio García Jiménez  
D<sup>a</sup>. Marta Carrés Piera

D. Miguel Ángel Villacampa Finestra  
D<sup>a</sup>. Marta M<sup>a</sup> Allué de Baro  
D. Ricardo Pérez Morchón  
D. Javier Sadornil Gutiérrez  
D. Antonio Maza Escartín  
D<sup>a</sup>. Esperanza López Sanz  
D. José Manuel Otal Claver

Excusan su asistencia:  
D. Javier Campo Morlans  
D<sup>a</sup>. Pilar Uriz Casaucau

Asistidos del Secretario D. Ángel M<sup>a</sup> Jaén Bayarte.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, 22 de los 24 miembros que legalmente componen el Consejo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Consejo Comarcal, por unanimidad, acuerda prestar su aprobación al acta de la sesión anterior.

### **2. DECRETOS DE PRESIDENCIA**

La Presidenta da cuenta de la aprobación de los siguientes decretos:

Dto. 151204. Autorizar el Cambio de Titular de un establecimiento turístico.

Dto. 151209. Adjudicar la renovación de la Web de Turismo Alto Gállego.

Dto. 150209. Conceder el servicio del Transporte Social a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto. 151210. Conceder Ayudas de Urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto. 151210. Conceder el Servicio de Ayuda a Domicilio a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto. 151210. Conceder Ayudas de Urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto. 151216. Adenda al convenio de Servicio Ayuda a Domicilio.

Dto. 151216. Adjudicar el contrato de suministro de la Cuña Quitanieves a una empresa.

Dto. 151216. Conceder Ayudas de Urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto. 151216. Conceder el servicio de Transporte Social a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto. 151217. Conceder el uso mediante alquiler de material socio-sanitario a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto. 151235. Conceder Ayudas de urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto. 160107. Conceder el uso mediante alquiler de material socio-sanitario a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto. 160111. Autorizar la parada en las piscinas para el Transporte Escolar.

Dto. 160118. Conceder Ayudas de Urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto. 160118. Conceder una Beca de Comedor a una alumna del Colegio.

Dto. 160118. Conceder el Servicio de Ayuda a Domicilio de un usuario de Servicios Sociales.

Dto. 160118. Conceder el servicio del Transporte Social a un usuario de Servicios Sociales.

Dto. 160119. Autorizar a un alumno al uso del Transporte Escolar.

Dto. 160120. Conceder el servicio de Transporte Social a un usuario de Servicios Sociales.

Dto. 160122. Conceder Ayudas de Urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto. 160126. Conceder el servicio de Teleasistencia a un usuario de Servicios Sociales.

Dto. 160129. Conceder el Servicio de Teleasistencia a un usuario de Servicios Sociales.

Dto. 160202. Conceder el uso mediante alquiler de material socio-sanitario a un usuario de Servicios Sociales.

Dto. 160202. Conceder el servicio de Transporte Social a un usuario de Servicios Sociales.

Dto. 160202. Conceder el servicio de Teleasistencia a un usuario de Servicios Sociales.

Dto. 160208. Conceder de Ayudas de Urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto. 160208. Conceder un lote de Alimentos a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto. 160210. Conceder un lote de Alimentos a un usuario de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto. 160219. Conceder un lote de Alimentos a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto. 160222. Conceder el servicio de Transporte Social a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto. 160222. Conceder el servicio de Teleasistencia a un usuario de Servicios Sociales.

Dto. 160226. Conceder Ayudas de Urgencia a varios usuarios de Servicios Sociales en situación de necesidad.

Dto. 160303. Conceder el uso de Transporte Social a varios usuarios de Servicios Sociales.

Dto. 160108. Conceder una excedencia voluntaria a una trabajadora de la Comarca.

Dto. 160120. Modificar el recorrido de la ruta 19 de la ruta de Transporte Social.

Dto. 160120. Aprobar la Bolsa de Auxiliares de Ayuda a Domicilio.

Dto. 160205. Autorizar a una alumna al uso del Transporte Escolar.

Dto. 160218. Convenio de Programas Específicos de Servicios Sociales.

Dto. 160218. Designar a un Representante comarcal en el Observatorio de las Comarcas.

Dto. 160303. Designar a un miembro del Comité de Seguimiento Institucional de la descontaminación integral de INQUINOSA.

Dto. 160303. Modificar la prestación de la ruta 1 del Transporte Escolar.

### 3. INFORME DE PRESIDENICA

La Presidenta da cuenta de las siguientes gestiones realizadas:

- Asistencia al encuentro con los representantes del Valle d'Ossau en el que se trataron las siguientes cuestiones: intercambio de exposiciones, edición de folletos y flyers conjuntos, visita a las instalaciones y propuestas a realizar de carácter cultural.
- Reunión con la asociación astrológica y Ayuntamiento de Sabiñánigo, con los que se asistió a FITUR.
- Presentación por parte de Turismo de un estudio referente a la pesca de mosca y lo que supone para el territorio.
- Foro de sostenibilidad con el Ayuntamiento de Sallent de Gállego.
- Comisión de seguimiento del lindano.
- Reunión con el Patronato de Guara.
- Actos del día internacional de la mujer rural.
- Reunión con el Ayuntamiento de Sallent y el área de juventud para estudiar el desarrollo de distintos programas.
- Pleno de la comisión de protección civil de Aragón, formándose una comisión técnica en la cual participa el jefe de bomberos de la Comarca.
- Adjudicación del equipamiento de trituradora que en cuanto llegue será puesta a disposición de los Ayuntamientos previa a la aprobación de un reglamento de uso.
- Inicio de las obras de adaptación de la antigua herrería de Lárrede para su transformación en centro de interpretación de las iglesias del Serrablo.
- Reunión con los ayuntamientos afectados por el decreto medio ambiental de protección de la rana pirenaica, decreto que ha sido retirado por la consejería de medio ambiente.
- Informar que tal y como se aprobó en su día se ha procedido a la venta de las acciones de APURNA.
- Informar de que la DGA ha aprobado una modificación presupuestaria para destinar nuevos fondos de carácter social a las Comarcas.
- Inicio de las actuaciones de la instalación del quinto contenedor.
- Se propone, y así se acuerda por unanimidad, aprobar la solicitud de una subvención al INAEM para la contratación temporal de trabajadores en paro de larga duración. Una vez se conceda se mantendrá reuniones con los Ayuntamientos para la optimización de esta brigada.
- Se informa que se ha solicitado a ADECUARA un proyecto de cooperación junto con los Ayuntamientos de Biescas y Hoz de Jaca para la señalización de caminos.

### 4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 8 POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO DEL 2016

Se aprueba por unanimidad la modificación con arreglo al siguiente detalle

PARTIDA PRES.	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE MODIFICACIÓN	IMPORTE
1300,22104	Suministro vestuario P.C.	SC	28.000,00 €
1300,22111	Suministro material diverso P.C.	SC	4.000,00 €
	TOTAL SC		32.000,00 €

		Transferencia Crédito ALTA	
46103	DPH Mantenimiento Extinción de Incendios	Mayores Ingresos	32.000,00 €
	TOTAL		32.000,00 €

#### 5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 9 POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO DEL PRESUPUESTO DEL 2016

Se aprueba por unanimidad la modificación con arreglo al siguiente detalle

PARTIDA PRES.	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE MODIFICACIÓN	IMPORTE
1300,22706	Revisión Plan Comarcal de Protección Civil	CE	3.000,00 €
	TOTAL		3.000,00 €

		Transferencia Crédito ALTA	
46103	DPH Mantenimiento Extinción de Incendios	Mayores Ingresos	3.000,00 €
	TOTAL		3.000,00 €

#### 6. MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES 2017

A propuesta de la comisión de hacienda se acuerda por unanimidad aprobar la modificación de las ordenanzas fiscales para el ejercicio del 2017, de acuerdo al siguiente texto:

- ORDENANZAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMARCALES A LOS AYUNTAMIENTOS  
Formalizar la bonificación del 100% de las tasas por la prestación de enseres comarcales y de extinción de incendios y preventivos, a las Entidades Locales de la Comarca con un presupuesto anual inferior a 500.000,00 €.
- ORDENANZAS DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE. Solamente se propone el incremento de cinco euros en las actividades de los programas de animación socio comunitario, quedando como sigue:
  - Proyecto de actividades mayores/adultos: 35,00 €
  - Proyecto de actividades menores/jóvenes: 20,00 €
  - Taller específico de verano: 25,00 €

Hay que tener en cuenta que existe una bonificación de hasta el 80% de esta tasa, en el caso de que el usuario se encuentre en situación social o económica precaria.

- ORDENANZA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS

- Se mantienen las tarifas por sesión en todas las actividades, facturándose por trimestres, a la vista de las actividades que se lleven a cabo en cada trimestre.
- Cesiones de material e infraestructura deportiva a Ayuntamientos y clubes para la organización de actividades o eventos deportivos. Eliminar como beneficiarios directos de este servicio a las asociaciones y clubes deportivos y dejar como beneficiarios a Ayuntamientos y Entidades Locales Menores.

## **7. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA DIMISIÓN DE LA CONSEJERA COMARCAL M<sup>a</sup> JESÚS ACÍN SANROMÁN.**

Visto el escrito de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Acín Sanromán, del grupo del Partido Socialista, de fecha 15 de septiembre de 2016 por el que presenta renuncia a su condición de consejera comarcal, por circunstancias personales expresadas en el mismo. Toma la palabra la consejera manifestando que no hay ningún motivo para esta renuncia al cargo, sino el cansancio acumulado tras nueve años de dedicación al municipio. Quiere agradecer a todos los consejeros actuales y anteriores, los años transcurridos que para ella han sido un remanso de paz, diálogo y consenso entre todos, con el apoyo de los tres presidentes que ha habido y del todo personal de la Comarca. Desea que la Comarca siga siendo una institución al servicio de los municipios, institución de la que se va buen bagaje de nuevos conocimientos.

La Presidenta le contesta en nombre de todos los compañeros y presidentes el agradecimiento a la dedicación de la que ha dedicado a sus cargos como consejera de cultura y servicios sociales, área en las que ha llegado a todos los rincones de la Comarca.

Esta Corporación, por unanimidad, acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Tomar conocimiento de la renuncia formulada por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Acín Sanromán, en cargo de Consejera Comarcal de la Comarca Alto Gállego, integrada en el Grupo Partido Socialista.

SEGUNDO: Declarar la vacante de Consejera Comarcal de esta Corporación producida por la indicada renuncia.

TERCERO: Solicitar a la Junta Electoral de Aragón el nombramiento de Consejero Comarcal que ocupará el puesto dejado vacante, de la lista electoral del Partido Socialista.

## **8. RUEGOS Y PREGUNTAS**

El portavoz del PP solicita que la comisión informativa de servicios sociales se reúna con más asiduidad, contestándole la consejera del área que toma nota y que así se hará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:00 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

Vº Bº El Secretario